



FORMATO DE ACTA

CÓDIGO: FODE 03
 VERSIÓN: 1
 FECHA: 16/03/2016

ACTA No. 01 de 2020

*** ASUNTO DE REUNIÓN: Comité de Control Interno del Instituto Nacional para Sordos -INSOR**

*Corresponde al nombre del tema, grupo o Comité que se reúne.

FECHA:	Día	Mes	Año	Hora de inicio:	8:30 am	Hora de finalización:	9:20 am
	31	01	2020				

LUGAR: Sala No. 1 INSOR

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar el Comité de Control Interno del Instituto Nacional para Sordos INSOR.

TEMAS A TRATAR

1. Verificación del Quórum deliberatorio y decisorio, de acuerdo con la resolución 049 de 2019
2. Presentación equipo de trabajo.
3. Resultados de la Ejecución del Programa de Auditoría 2019
5. Presentación del Programa de Auditoría 2020 para aprobación.
6. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum deliberatorio y decisorio, de acuerdo con la resolución 049 de 2018.

Con la asistencia y participación al Comité de la Directora General en calidad de presidente, el Secretario General, el Subdirector de Gestión Educativa, El jefe de la Oficina Asesora Jurídica, se verifica el quórum de la mitad más uno (01).

La secretaría técnica cita la Resolución 049 de 2018, por medio de la cual se conforma el Comité de Control Interno del Instituto Nacional para Sordos -INSOR, así como, las funciones del comité: Evaluar el estado del Sistema de Control Interno, Aprobar el plan anual de auditoría, aprobar el estatuto de auditoría interna y código de ética del auditor, revisar la información contenida en los estados financieros, servir de instancia para resolver diferencias que surjan en el desarrollo del ejercicio de auditoría interna, conocer y resolver conflictos de interés que afecten la independencia de la auditoría, someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo, analizar la coherencia técnica y pertinencia de los informes de gestión que deban ser presentados, articular el sistema de gestión de control interno en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, así como las demás que sean asignadas por el representante legal de la entidad.

2. Presentación equipo de trabajo.

La Asesora con funciones de Control Interno presenta ante los integrantes del Comité el equipo de la oficina de control interno,

quienes estarán conformados, así:

- Cilia Inés Guio – Asesora de Control Interno- Economista. Especialista en Control Interno.
- Carmen Cecilia Cárdenas – Contadora- Especialista en Auditoría y Control.
- Gina Paola Hernández- Ingeniera Industrial- Especialista en Gerencia Ambiental y Especialista en Gerencia de Calidad de Productos y Servicios.
- Fernando Jaimes – Profesional 13. Abogado- Especialista en Seguros y Seguridad Social.

3. Resultados de la Ejecución del Programa de Auditoría 2019

La Asesora de Control Interno presenta el estado de los planes de mejoramiento, resultado de las auditorías de gestión , así:

PROCESO	SUBSANADA	EN PROCESO	VENCIDA	PENDIENTE PLAN DE MEJORA	TOTAL
Direccionamiento Estratégico	-	1	-	-	1
Gestión Educativa	1	1	-	-	2
Gestión de TICS	-	50	-	-	50
Gestión de Bienes y Servicios	3	6	-	-	9
Gestión Financiera	-	2	-	-	2
Gestión de la Contratación	-	6	-	-	6
SG-SST	-	6	-	-	6
Secretaría General-Control Interno Disciplinario	-	6	-	-	6
Auditoría Comisiones Empleados Público y Gastos a Desplazamientos a Contratistas	-	-	-	3	3
Total	4	72	-	3	79

La directora reitera que en el acudro anterior se debe incluir las fechas de vencimientos de los planes, para así realizar el seguimiento a las acciones y las fechas de vencimiento. (Fecha de elaboración, periodo de implementación y fecha de finalización).

Para el próximo trimestre se van a trabajar con las áreas, especialmente con bienes y servicios, contratación, con el fin cruzar, con los hallazgos de contraloría y poder cerrarlos, atendiendo la circular 05 de 2019, en cuanto a lineamientos acciones cumplidas-plan de mejoramiento- sujetos de control fiscal.

Por parte de la Oficina de Control Interno realizará acompañamiento a los procesos en la formulación y reporte de los planes

ah

de mejoramiento que ataquen la causa raíz del hallazgo, es importante articular con los diferentes procesos y con la oficina asesora de planeación y sistemas, para elaborar el cronograma de acompañamiento.

Es importante que los hallazgos de las TICS, el plan de mejoramiento proyectado a 2 años, se debe determinar, cuales de estos 50 hallazgos, se prevee finalizar o cerrar en el 2020 y los programados para el 2021, que se debe incluir en la tabla anterior.

Durante el 2019, se presentarán los informes de ley, en los tiempos y fechas establecidas.

La directora informa que la Contraloría General de la República, realizara auditoria al Instituto Nacional para Sordos- INSOR, desde el 13 de julio al 30 de noviembre de 2020, relacionados con Contratación y Financiera.

Dentro de los resultados del Programa de Auditoría 2019, se presentó por parte de la Asesora de Control Interno, el informe de evaluación por dependencias, así:

RESULTADOS DE LA EVALUACION POR AREAS O DEPENDENCIAS			
Nº	AREA O DEPENDENCIA	CALIFICACION DEL AREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES
1	Subdirección de Promoción y Desarrollo	100,0	Se resalta el trabajo desarrollado por la Subdirección y se recomienda mantener el alto nivel de cumplimiento en las actividades y productos para el mejoramiento continuo de la entidad. La dependencia continuó fortaleciendo el proceso a través de la mitigación de sus riesgos y sus controles.
2	Subdirección de Gestión Educativa	99,4	Es importante que los avances alcanzados por el Instituto dentro de la vigencia 2019 frente a alistamiento tecnológico, administrativo y técnico de las plataformas RENI y ENLSCE tengan una continuidad para que puedan implementarse y consolidarse en la vigencia 2020.
3	Oficina Asesora Jurídica	99,0	Se distingue el trabajo desarrollado por la Oficina Asesora Jurídica y se recomienda construir un plan operativo que articule sus actividades con las etapas de participación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la adopción de las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico para la vigencia 2020-2021.
4	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	95,2	La labor de la dependencia de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas. Sin embargo, es importante revisar y realizar ajustes del mejoramiento a la implementación del proceso de gestión del conocimiento, así como definir un líder responsable dentro del proceso. Mejorar la calidad y estructura de los informes trimestrales de seguimiento de actividades, en razón a que los informes de seguimiento de gobierno y seguridad digital no enuncian las actividades no ejecutadas ni su justificación.
5	Secretaría General	94,2	Es importante establecer buenas prácticas para que los índices de participación de los funcionarios en las capacitaciones tengan mejores resultados en la entidad. Adicionalmente, se observó que la ejecución desarrolla por la dependencia continuó alcanzando altos resultados. Sin embargo, el área de Talento Humano era también responsable de las actividades propias del proceso de Gestión del Conocimiento y se presentó una baja ejecución en las tareas asignadas.

Handwritten signature

5. Presentación del Programa de Auditoría 2020 para aprobación:

La Asesora de Control Interno presenta el Programa de Auditoría de la vigencia 2020, para lo cual una vez analizado por los integrantes del Comité, se concluye lo siguiente:

Teniendo en cuenta la visita que realizará la Contraloría en la presente vigencia, se reprograma las fechas de las auditorías, para realizar la auditoría financiera y a convenios y contratos en el mes de marzo-abril de 2020.

La auditoría de talento humano se realizará en el segundo semestre de la presente vigencia.

La auditoría de las TICS se debe realizar a más tardar en el mes de julio de 2020.

El total de auditorías para la presente vigencia se realizarán cinco, así: Auditoría al proceso Financiero, Auditoría a Convenios y Contratos, Auditoría al Sistema Ambiental, Auditoría al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Auditoría Proceso Talento Humano. Respecto a los informes son 72.




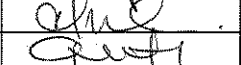
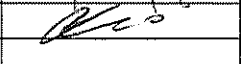
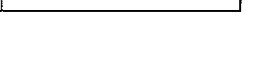

Una vez realizadas las recomendaciones por los integrantes del Comité y efectuados los ajustes, aprueban el programa de Auditoría para la vigencia 2020. El cual se adjunta y hace parte de la presente acta.

CONCLUSIONES / DECISIONES

Aprobación del Programa de Auditoría 2020.

COMPROMISO	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE
Incluir en el próximo comité las fechas de finalización de los planes de mejoramiento, para realizar seguimiento.	Próximo comité	Oficina de Control Interno
Reunión con Bienes y Servicios para revisión de plan de mejoramiento.	Por definir	Oficina de Control Interno Bienes y Servicios
Programación de acompañamiento por parte de Control Interno en análisis, formulación, seguimiento y cierre de las acciones del plan de mejoramiento.	Por definir	Oficina de Control Interno

LISTADO DE PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / CARGO	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Natalia Martínez	Directora General		
Rafael Arias	Subdirector de Gestión Educativa		
Néstor Rojas	Secretario General		
Luis Hernán Cuellar	Oficina Asesora Jurídica		
Cilia Inés Guio – Secretaria Técnica	Asesora con funciones de control interno	3202730526	
Gina Paola Hernández-Invitada	Control Interno	3124352838	
Fernando Jaimes- Invitado	Control Interno	3528338001	
Carmen Cárdenas- Invitada	Control Interno		